



AYUNTAMIENTO DE SANT VICENT DEL RASPEIG
SECRETARIA GENERAL
Ayuntamiento Pleno. Sesión extraordinaria. 23. febrero.2011

Acta nº 2/2011
AYUNTAMIENTO PLENO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2011, EN FUNCIONES DE JUNTA GENERAL DE “SAN VICENTE EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA, S.L.”

En San Vicente del Raspeig, siendo las doce horas treinta minutos del día veintitrés de febrero de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia la Sra. Alcaldesa, D^a Luisa Pastor Lillo, los señores Concejales:

D. José Rafael Pascual Llopis	PP
D. José Juan Zaplana López	PP
D. Rafael J Lillo Tormo	PP
D ^a M ^a Ángeles Genovés Martínez	PP
D. Manuel Isidro Marco Camacho	PP
D. Victoriano López López	PP
D ^a Carmen Victoria Escolano Asensi	PP
D. Francisco Javier Cerdá Orts	PP
D ^a Francisca Asensi Juan	PP
D ^a M ^a Mercedes Torregrosa Orts	PP
D. José Vicente Alavé Velasco	PP
D. Rufino Selva Guerrero	PSOE
D. Esteban Vallejo Muñoz	PSOE
D ^a Gloria Ángeles Lillo Guijarro	PSOE
D. José Antonio Guijarro Sabater	PSOE
D. Jesús Javier Villar Notario	PSOE
D ^a . Manuela Marqués Crespo	PSOE
D. Juan José Arques Navarro	PSOE
D. José Juan Beviá Crespo	EU
D ^a Isabel Leal Ruiz	EU

al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General “San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.” en primera convocatoria, asistidos por el Secretario de la Corporación, D. José Manuel Baeza Menchón. Asiste igualmente la Interventora Municipal, D^a Elena García Martínez.

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO. Aprobación de Cuentas Anuales 2010 y aplicación del resultado.

Abierto el acto por la presidencia se pasa a tratar de los asuntos figurados en el correspondiente orden del día:

UNICO. APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2010 Y APLICACIÓN DEL RESULTADO

Examinadas las cuentas formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad, en reunión celebrada el pasado 15 de febrero de 2011, suscritas por todos los Sres. Consejeros excepto el Sr. Guijarro Sabater para estar ausente en dicha reunión, integradas por Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Balance.

El Ayuntamiento Pleno, en funciones de Junta General de “San Vicente Empresa Municipal de Gestión Urbanística, S.L.”, por mayoría de 12 votos a favor (PP) y 9 abstenciones (7 PSOE y 2 EU), ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010, cerrado a 31 de diciembre de 2010, aplicando el resultado en los siguientes términos:

APLICACIÓN

A Rdos. Negativos Ejercicio 2010	1.024,84
Total	<u>1.024,84</u>

SEGUNDO.- Las cuentas anuales se integrarán en la Cuenta General del Ayuntamiento del ejercicio 2010, en los términos legalmente procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO

Luisa Pastor Lillo

José Manuel Baeza Menchón.